

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 47/2020
FEBRERO 2020
Período 10/02/2020 al 14/02/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI | Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES |
| Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA | Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO | Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA |
| Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

| | |
|--|---|
| Fecha de Publicación: 07/08/2020 | Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales |
|--|---|

B.M. N° 47/2020 – Febrero 2020 – Período 10/02/2020 al 14/02/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 47/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 10/02/2020 al 14/02/2020.-

DCTO. N° 166 (10/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 77.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-166.pdf>

DCTO. N° 167 (11/02/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE - ----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. MARIO AUGUSTO GERSHANI, D.N.I N° 06.967.422, Presidente del Club ATENEO MARIANO MORENO; destinada a cubrir los gastos que demanda la competencia de su Plantel de 1° Div. de Vóleybol Masculino en el Weekend N° 9 de la Liga Argentina A1 de Clubes. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-167.pdf>

DCTO. N° 168 (11/02/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 51.300,00), a favor del Sr. JUAN MELCHERT, D.N.I N° 29.578.756, Presidente del Club CATAMARCA PRUEBAS COMBINADAS; destinada a afrontar los gastos del Sistema de Cronometraje con Reloj en el evento COPA NACIONAL TRIATLÓN EL JUMÉAL 2020. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-168.pdf>

DCTO. N° 169 (11/02/2020): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Club ATLÉTICO POLICIAL, destinado a solventar los gastos por la participación del mencionado club en el TORNEO FEDERAL REGIONAL AMATEUR –TEMPORADA 2020; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, a favor de su Presidente Sr. JUAN JOSÉ RIVERO, D.N.I N° 17.763.105. Informando al Sr. Rivero que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-169.pdf>

DCTO. N° 170 (11/02/2020): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO-----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Club SAN LORENZO DE ALEM, destinado a solventar los gastos por la participación del mencionado club en el TORNEO FEDERAL REGIONAL AMATEUR –TEMPORADA 2020; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, a favor de su Presidente Sr. GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230. Informando al Sr. Gallardo que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-170.pdf>

DCTO. N° 171 (12/02/2020): Adjudicando en calidad de permisionaria de la Licencia de -----
----- Remis N° 398 a la Sra. ANAHÍ AYELÉN CARRIZO RIVERA, D.N.I N° 37.741.002, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos en la Ord. N° 2509/92 y su modificatoria Ord. N° 6657/16; afectando a la prestación del Servicio Público de Remis, la unidad de automóvil Dominio AD945DN.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SPC-171.pdf>

DCTO. N° 172 (12/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 146.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-172.pdf>

DCTO. N° 173 (13/02/2020): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 16 de Enero --
----- de 2020, al Sr. PEDRO DANIEL CÓRDOBA, D.N.I N° 18.530.546, Leg. N° 8182, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Deporte, área de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-173.pdf>

DCTO. N° 174 (13/02/2020): Otorgando a partir del día 09 de Diciembre de 2019 inclusive,
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Dr. MARTÍN EXEQUIEL

2

MOLINA, D.N.I N° 29.414.063, Leg. N° 6773, Agrupamiento Profesional, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de Fiscalía Municipal, área Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-174.pdf>

DCTO. N° 175 (13/02/2020): Otorgando a partir del día 23 de Diciembre de 2019 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Sr. JUAN JOSÉ SIGAMPA, D.N.I N° 21.682.201, Leg. N° 5173, Agrupamiento Administrativo, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-175.pdf>

DCTO. N° 176 (13/02/2020): Otorgando a partir del día 10 de Enero de 2020 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Dr. HÉCTOR HUGO TEJEDA, D.N.I N° 16.276.022, Leg. N° 4049, Agrupamiento Profesional, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Fiscalía Municipal, área Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-176.pdf>

DCTO. N° 177 (13/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-177.pdf>

DCTO. N° 178 (13/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 50.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-178.pdf>

DCTO. N° 179 (13/02/2020): Designando a partir del día 1 de marzo de 2020, al Sr. ----- NICOLÁS ACUÑA, D.N.I N° 33.695.031, en el cargo de Asesor

–rango de Administrador, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-179.pdf>

DCTO. N° 180 (13/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-180.pdf>

DCTO. N° 181 (13/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 75.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-181.pdf>

DCTO. N° 182 (13/02/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 51.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-182.pdf>

DCTO. N° 183 (13/02/2020): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por - ----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), destinado a solventar los gastos que demande la Organización del Torneo de Fútbol Infantil “Jugando en Mi Club”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional, a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, bajo la denominación Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SH-183.pdf>

DCTO. N° 184 (13/02/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS SIETE --
----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00), a favor de los ex
trabajadores de la fábrica Alpargatas SAIC; conforme listado adjunto. Autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.387.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-184.pdf>

DCTO. N° 185 (14/02/2020): Prorrogando la Adscripción a partir del día 02 de Enero de 2020
----- y por el término de Un (1) año, a la Agente ANA LILLJEDHAL,
Legajo N° 5714, dependiente del área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, para que
cumpla servicios en el Despacho del Concejal, Sr. Aldo Cancino del Concejo Deliberante de
la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-185.pdf>

DCTO. N° 186 (14/02/2020): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Asesor- con rango de Supervisor-, dependiente de la Secretaría
de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca,
presentada por el Sr. DENIS FERNANDO ZANAZZI, D.N.I N° 32.681.477.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-186.pdf>

DCTO. N° 187 (14/02/2020): Designando a partir del día de la fecha, al Sr. DENIS -----
----- FERNANDO ZANAZZI, D.N.I N° 32.681.477, en el cargo de
Administrador de Centro Vecinales dependiente de la Dirección General de Participación
Vecinal, en el área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-187.pdf>